

LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DESDE EL NEGOCIO JURÍDICO

Alfonso Hernández Tous

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	19

CAPÍTULO PRIMERO

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO

La prestación de los servicios sociales, en general y del servicio de conciliación, en particular.....	29
Espectro de la conciliación extrajudicial dentro del campo del derecho privado. Ámbito y límites de este.....	32
Las funciones del conciliador y momentos en que las cumple dentro del proceso conciliatorio.....	36
Calidades personales y profesionales que debe tener el conciliador extrajudicial en derecho.....	37

CAPÍTULO SEGUNDO

APROXIMACIÓN A LA TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2.1. Concepto de negocio jurídico y sus diferentes visiones.....	43
--	----

2.2.	Qué debe entenderse por una teoría general del negocio jurídico.....	45
		Pág.
2.3.	El problema de la autonomía privada y sus límites en la teoría general del negocio jurídico.....	46
	2.3.1. <i>La autonomía privada o negocial según la doctrina.....</i>	46
	2.3.2. <i>La autonomía privada o negocial desde la perspectiva jurisprudencial y constitucional según la doctrina de las altas cortes colombianas.....</i>	51
	2.3.3. <i>Sustento constitucional del concepto de autonomía privada.....</i>	53
	2.3.4. <i>Límites, restricciones y condicionamientos a la autonomía privada...</i>	55
	2.3.5. <i>Elementos básicos integrantes de una teoría general del negocio jurídico.....</i>	57

CAPÍTULO TERCERO

CONEXIÓN ENTRE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO Y LA TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

3.1.	El acuerdo, como negocio jurídico, en la conciliación extrajudicial en derecho privado.....	61
3.2.	El acuerdo como la finalidad última de la institución conciliatoria.....	61
3.3.	El acuerdo conciliatorio como negocio jurídico.....	64
3.4.	La visión de la doctrina y la jurisprudencia sobre el acuerdo conciliatorio como negocio jurídico y críticas.....	65

CAPÍTULO CUARTO

APLICACIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA TEORÍA GENERAL DEL
NEGOCIO JURÍDICO A LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
EN DERECHO PRIVADO QUE CONFIGURAN CRITERIOS
IDENTIFICADORES DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.1.	El proceso conciliatorio desde diferentes disciplinas.....	72
4.2.	Aspectos puntuales de la teoría general del negocio jurídico aplicables en a l g u n a s e t a p a s d e l p r o c e s o conciliatorio.....	76
4.2.1.	<i>Los efectos de la solicitud de conciliación.....</i>	76
4.2.2.1.	<i>Interpretación literal o gramatical y sistemática.....</i>	77
4.2.1.2.	<i>Interpretación histórica.....</i>	80
A.	Examen del cumplimiento de los requisitos materiales comunes para aplicar la conciliación prejudicial obligatoria.....	83
B.	La interrupción de la prescripción o de la caducidad de la acción con la presentación de la petición de conciliación.....	84
4.2.1.3.	<i>Interpretación teleológica o finalística.....</i>	85
4.2.2.	<i>La materia conciliable en la conciliación extrajudicial en derecho privado.....</i>	87
4.2.2.1.	<i>La materia conciliable en la conciliación extrajudicial en derecho privado, desde la perspectiva de su regulación legal. Críticas.....</i>	88

4.2.2.2. <i>La materia conciliable en la conciliación extrajudicial en derecho privado desde la perspectiva de la doctrina y la jurisprudencia. Críticas.....</i>	90
	Pág.
4.2.2.3. <i>Metodología sugerida para determinar si un asunto es conciliable dentro de la conciliación extrajudicial en derecho privado.....</i>	100
.	
4.2.2.4. <i>Determinación de la relación sustancial en el trámite conciliatorio y sus efectos.....</i>	119
4.2.2.5. <i>Aplicación de la figura de la representación durante el trámite conciliatorio.....</i>	125
4.2.2.6. <i>La construcción del acuerdo conciliatorio.....</i>	135

CAPÍTULO QUINTO

CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE LA FALTA O INADECUADA APLICACIÓN DE LA TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO EN LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO, FRENTE A LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. En cuanto a los efectos de la solicitud de conciliación.....	149
5.2. En cuanto a la materia conciliable.....	150
5.2.1. <i>El acuerdo conciliatorio ilícito.....</i>	150
5.2.2. <i>El acuerdo conciliatorio ineficaz de pleno derecho.....</i>	154

5.2.3. Consecuencias de la determinación de la materia conciliable antes del acuerdo conciliatorio.....	156
5.3. En cuanto a la determinación de la relación sustancial en el trámite conciliatorio y sus efectos.....	158
5.4. En cuanto a la aplicación de la figura de la representación en todas sus manifestaciones.....	164
	Pág.
5.4.1. Inopinabilidad del acuerdo conciliatorio por falta de poder o por ausencia de facultades para el caso concreto. Las prohibiciones existentes para determinados negocios jurídicos de los r e p r e s e n t a n t e s legales.....	164
5.4.2. La exigencia de facultad expresa para conciliar en el poder es violatorio del derecho de acceso a la justicia.....	167
5.4.3. La aplicación de las dos causales de manera exegética viola el derecho de acceso a la justicia.....	167
5.5. En cuanto a la construcción o redacción del acuerdo.....	168
5.5.1. Problemas de inexistencia.....	168
5.5.2. Acuerdo defectuoso.....	169
5.6. Implicaciones de las anomalías que se presenten dentro del trámite conciliatorio para las partes, el conciliador y demás vinculados con el mismo y frente a la calidad del servicio de conciliación.....	170
CONCLUSIONES.....	173

BIBLIOGRAFÍA..... 181